



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
CENTROS DE GESTIÓN REGIONAL LOS RIOS
SUCURSAL VALDIVIA**

RESOLUCIÓN EXENTA 7T N° 9774 / 2023

MAT.: BAS EXTRAVIADO

VALDIVIA , 18/08/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N° 1/2005, del Ministerio de Salud; Numerando 8° del artículo 152 de la Resolución Exenta 4A/N° 28 del 20 de marzo de 2019, que Establece la Estructura y Organización Interna del Fondo Nacional de Salud y determina los cometidos que corresponden a sus Divisiones y Direcciones Zonales; y Delega Facultades que Indica en las Jefaturas de las Dependencias Internas que Señala; y la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por doña Marisol del Carmen Gonzalez Alvarez RUT N° , para que se le autorice la devolución del monto del copago correspondiente a los B.A.S. Folio N° 406.222.198, ascendente a la suma de \$ 6.750 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA).

2. La declaración jurada efectuada por el solicitante en relación al extravío de original B.A.S. ya singularizado, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Autorízase la devolución de la suma de \$ 6.750 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA), correspondiente al copago, a Marisol del Carmen Gonzalez Alvarez, por la adquisición de los B.A.S. indicados.

2. La Sucursal Valdivia devolverá al beneficiario ya individualizado, la suma antes indicada por concepto de copago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Director"

**ALVARO FLORES LIZAMA
JEFE(A) SUBROGANTE
SUCURSAL VALDIVIA**

AFL / afl

DISTRIBUCIÓN:
SUCURSAL VALDIVIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

BkATReDR

Código de Verificación